MENDOZA, **21 SET 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 27906/2018, en la que la Arq. Mónica Inés ELMELAJ presentó la renuncia a las funciones de Directora General de la carrera "Arquitectura" de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional fue designada por Resolución Nº 314/2014-CD, en un cargo de Profesor Titular –Dedicación Exclusiva- para cumplir las funciones de: 1) Docencia en el espacio curricular "Morfología I – Sistemas de Comunicación Visual" del Área 15 – REPRESENTACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORMA y 2) Dirección de la Carrera "Arquitectura".

Que por Resolución Nº 385/2018-FI se aceptó dicha renuncia, con motivo de la finalización de la primera gestión de gobierno, por elecciones directas y simultáneas realizadas en la Universidad Nacional de Cuyo, para el período 2014/2018.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo dispuesto en el Artículo 40º - Inciso 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del 31 de agosto de 2018, a la Arq. Mónica Inés ELMELAJ (DNI: 13.184.675 – Legajo 30.588) en el cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva- Interino del Área 15 - REPRESENTACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORMA, Asignatura "Morfología I – Sistemas de Comunicación Visual" y Directora de la Carrera "Arquitectura", por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **433** / **18**


Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar